

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	Especialidad en Ingeniería Eléctrica Especialidad en Ingeniería Electrónica y Automática Especialidad en Producción Industrial Especialidad en Construcción Industrial Especialidad en Proyectos Industriales Especialidad en Ingeniería Mecánica Especialidad en Técnicas Energéticas Especialidad en Ingeniería Nuclear
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha

Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la UNED consta de 120 créditos ECTS y se despliega en ocho especialidades diferentes (48 itinerarios). El título fue verificado en 2013 y se sometió al proceso de renovación de la acreditación el curso 2016-2017, obteniendo un informe de acreditación por parte de ANECA de fecha 28/06/2017.

A este respecto, a nivel general la implantación y organización del título a nivel de materias y asignaturas es coherente con las competencias y objetivos del título recogidos en la última versión de la memoria verificada. Según la información disponible en la página web, la secuenciación de materias-asignaturas para las distintas especialidades e itinerarios es adecuada a lo previsto en la memoria verificada. La universidad, en su escrito de alegaciones al Informe Provisional de ANECA se compromete a resolver las incidencias detectadas en las guías de estudio en el curso 2018-2019. En relación con este punto, las medidas adoptadas se orientan a corregir los aspectos como detectados de especial seguimiento en la anterior renovación de la acreditación. A este respecto, la estructura de las guías de estudio de las asignaturas fue modificada a un formato unificado para posibilitar la incorporación de los resultados de aprendizaje de forma coherente con lo establecido en la memoria del título. Asimismo, en la mayoría de los casos, se ha incluido información sobre el porcentaje de tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes actividades formativas y se detallan las competencias que adquiere el estudiante al cursar la asignatura.

Sin embargo, todavía hay guías de estudio que no recogen completamente los puntos antes citados. A modo de ejemplo, en relación con las competencias, resultados de aprendizaje y metodología:

- Tecnología de Alta Tensión: la redacción de los resultados de aprendizaje no coincide con la redacción de la memoria verificada a nivel de materia.
- Ingeniería de Fluidos: Hay un resultado de aprendizaje "Adquisición de los recursos necesarios para abordar y resolver problemas relacionados con los dos puntos anteriores" que no se corresponde con los que aparecen en la memoria verificada. No se ha incluido el porcentaje de tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes actividades formativas.
- Ampliación de Estructuras: La redacción de los resultados de aprendizaje no coincide con la redacción de la memoria verificada a nivel de materia. No se ha incluido el porcentaje de tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes actividades formativas.
- Ingeniería de Organización y Logística. No se ha incluido el porcentaje de tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes actividades formativas.
- Proyecto y Control de Sistemas de Fabricación. No se ha incluido el porcentaje de tiempo de

dedicación del estudiante a las diferentes actividades formativas.

- Tecnología Eléctrica. La redacción de los resultados de aprendizaje no coincide con la redacción de la memoria verificada a nivel de materia. No se ha incluido el porcentaje de tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes actividades formativas.

Por otro lado, en relación con los sistemas de evaluación, existen discrepancias entre lo establecido en la memoria verificada y lo indicado en las guías de estudio:

- En varias asignaturas se detecta que no se detallan las condiciones para superar la asignatura. Esto sucede, por ejemplo, en Mecánica del Sólido Deformable.

- En varias asignaturas se detectan diferencias en los porcentajes de los diferentes sistemas de evaluación. Esto sucede, al menos, en las siguientes asignaturas: Instalaciones y Máquinas Eléctricas (prácticas de laboratorio); Diseño de Estructuras y Construcciones Industriales (el examen no podría suponer el 80% de la nota final: máximo 50); Urbanismo Industrial (el examen no podría suponer el 80% de la nota final: máximo 50); Control Dinámico de Estructuras (el porcentaje de calificación de la PEC y Trabajo de la asignatura no se corresponde); Mecánica del Sólido Deformable (el % para evaluación de trabajos y el % de examen presencial es superior al permitido); Trabajo Fin de Máster (memoria: 100% de la calificación corresponde a la defensa y en la GD "La nota final será la media de la de los miembros de Tribunal, con una ponderación del 75%, y la otorgada por el Tutor (o Tutores), con un peso del 25%.").

- En varias asignaturas se detectan modalidades de evaluación que aparecen en la guía de estudio, pero no en la memoria verificada o viceversa. Esto sucede, al menos, en Dirección de Recursos Empresariales (No cuenta con prueba presencial y en la memoria verificada se indica que será el 70-80% de calificación); Urbanismo Industrial (no se aplica el % para evaluación de trabajos); Fundamentos de Ciencia y Tecnología Nuclear (hay dos tipos de actividades que no se aplican en la asignatura).

La evolución de los estudiantes de nuevo ingreso ha sido: 172 en el curso 2016-2017, 173 en el curso 2017-2018 y 201 en el curso 2018-2019. En todos los casos, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido por debajo de los 500 establecidos en la última versión de la memoria verificada.

En relación con la coordinación del Máster, se evidencia la existencia de coordinación vertical mediante las actas de reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la ETS de Ingenieros Industriales (septiembre 2016, diciembre 2016, diciembre 2017, diciembre 2018, diciembre 2019) y mediante las actas de reunión conjunta de las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster en Ingeniería Industrial (mayo 2016, diciembre 2016, junio 2017, diciembre 2017, junio 2018, septiembre 2018, diciembre 2018, junio 2019, diciembre 2019). Destacar que en la comisión de coordinación del título están adecuadamente representados todos los agentes, incluidos los estudiantes y el PAS. En la visita del panel de expertos, el equipo directivo señala que el representante de estudiantes asiste poco a estas reuniones. Asimismo, en los Informes Anuales de Seguimiento de la UNED (cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019), se identifican los puntos fuertes y débiles del título, se identifican propuestas de mejora y se hace seguimiento y revisión de las acciones de mejora.

Sin embargo, no se evidencia coordinación horizontal en el título. No se evidencian las reuniones de coordinación entre los profesores de una misma asignatura o las reuniones de coordinación de curso. No se evidencia un análisis y seguimiento sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias/asignaturas que conforman un mismo curso académico. En la visita del panel de expertos a la universidad no se evidencian tampoco estas reuniones periódicas de coordinación de curso. Durante la visita del panel de expertos, los estudiantes manifiestan que existen desequilibrios y

diferencias notables entre asignaturas en cuanto a labor docente activa, video-clases, ejercicios resueltos y respuestas en foros. En la visita del panel de expertos, sí se indica que existen reuniones periódicas de coordinación en algunas áreas de conocimiento y que los informes anuales los hace el coordinador a partir de encuestas que se pasan a los equipos docentes. Por otro lado, en el Informe de Autoevaluación se indica que “La coordinación del Máster realiza un seguimiento de las asignaturas del plan de estudios y analiza los resultados de los informes anuales de seguimiento de los equipos docentes”. Sin embargo, a pesar de haberlos solicitado, no se han aportado dichos informes anuales de los equipos docentes.

La satisfacción de los estudiantes con las actividades formativas es de 67,1 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 13%), 66,3 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 13%) y de 66 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 17%). Respecto a la carga de trabajo, los estudiantes manifiestan una satisfacción del 54,32% en el último curso académico 2018-2019, siendo el primer curso con resultados, para una muestra del 17% sobre el total de encuestados (434). La satisfacción de los egresados con la coordinación de las actividades formativas es de 36,6 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 75%), 56 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 30%) y de 54,2 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 66%). Por su parte, la satisfacción del profesorado con la coordinación docente es de 80,5 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 22%), 79,5 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 14%) y de 78,6 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 34%). Las bajas tasas de respuesta reducen la representatividad de los resultados de satisfacción especialmente en el caso de los estudiantes y el profesorado.

Al Máster se accede de forma directa desde los Grados de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería en Tecnologías Industriales, Ingeniería Química e Ingeniería Textil. Además, cursando los correspondientes Complementos de Formación, pueden acceder al Máster los egresados en Ingeniería Técnica Industrial. En este último caso, se deben de realizar complementos de formación previos a la realización del Máster según se puede comprobar en los requisitos de acceso al Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos a lo largo del periodo objeto de evaluación se ha aplicado de forma adecuada según lo establecido en la última versión de la memoria verificada. El procedimiento está aprobado en consejo de gobierno, y la normativa está incorporada a la memoria y es accesible a través de la web. Los expedientes los resuelve la comisión de coordinación del Máster.

Según la evidencia E04. Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos, se han reconocido créditos a un total de 69 estudiantes del título en el período a evaluar. Los conceptos por los que se han realizado estos reconocimientos han sido por:

- Créditos reconocidos procedentes de otros títulos universitarios oficiales: se observan 20 casos de hasta un máximo de 75 ECTS.
- Créditos reconocidos por experiencia laboral: se observan 53 casos que no superan el límite establecido de 10 ECTS en la memoria verificada.

La UNED en su informe de alegaciones del título, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, indica:

-Desde la coordinación del Máster se van a revisar el conjunto de guías de la titulación y se corregirán, con la participación de los coordinadores de las asignaturas correspondientes, las discrepancias de los apartados de competencias que adquiere el estudiante, los resultados de aprendizaje, el plan de trabajo y el sistema de evaluación, en coherencia con lo establecido en la memoria de verificación.

También se añadirán los porcentajes de tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes actividades formativas en todas las guías que no lo incluyen. En el apartado correspondiente al sistema de evaluación, se detallarán las condiciones para superar la asignatura, para las guías que no lo incluyen actualmente.

Por otra parte, con el fin de corregir las diferencias detectadas en los porcentajes de las calificaciones que conforman la nota final, se va a realizar una revisión exhaustiva del sistema de evaluación de las asignaturas, con la participación de los correspondientes equipos docentes.

Las modificaciones de las guías se realizarán al inicio del segundo cuatrimestre, una vez aprobado en Consejo de Gobierno el periodo de apertura de guías que establece el Vicerrectorado de Grado y Posgrado para la cumplimentación, revisión y edición de las mismas por parte de los equipos docentes.

Asimismo, el proceso de revisión de las guías implicará probablemente la necesidad de solicitar modificaciones de la memoria del título que se remitirán a ANECA para su valoración.

-Dado el tamaño reducido, tanto de los equipos docentes (en muchos casos compuesto por un solo profesor) como de la propia Escuela, desde la coordinación del Máster se realiza un seguimiento continuo y una coordinación horizontal de la titulación, tal como se evidencia en las actas de la comisión coordinadora del título que fueron adjuntadas con el informe de autoevaluación.

Los equipos docentes, a nivel asignatura, realizan el seguimiento a través del curso virtual e implementan cuantas mejoras o rectificaciones consideran oportunas. Anualmente, en virtud de la evolución del curso (las tasas de rendimiento, tasas de satisfacción, desarrollo del curso virtual, etc.) dejan constancia de los puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora en los cuestionarios dispuestos a tal efecto. También anualmente, ratifican o modifican el conjunto de las herramientas puestas a disposición del estudiante (Guías 1 y 2, bibliografía, plataforma Alf, prácticas, etc.).

El equipo de dirección de la Escuela, en el que se integra la coordinación del Máster se reúne semanalmente. Se exponen y analizan diferentes aspectos relativos al funcionamiento del Máster y las propuestas y requerimientos que emanan del seguimiento y desarrollo de las actividades. En su caso, las propuestas y decisiones que se acuerdan se comunican a los responsables implicados (departamentos, equipos docentes, sección de postgrados).

En estas reuniones se analizan y debaten diferentes aspectos relativos a la información de las guías, la evaluación y tutorización de las asignaturas del plan de estudios, los materiales de los cursos virtuales, adoptándose los acuerdos en las reuniones de directores de departamento, en las Comisiones de Calidad y de Coordinación de Másteres, en los Consejos de Departamento y en las Juntas de Escuela.

Dentro del plan de seguimiento y mejoras del título, se analizan las encuestas de los equipos docentes que están disponibles en el Portal Estadístico y en el sistema de información para el seguimiento de titulaciones (SIT). Se debaten posteriormente los diferentes aspectos recogidos en las encuestas en las diferentes reuniones en las que participa la coordinación del Máster.

También se actualizan periódicamente las guías y bibliografía de las asignaturas del plan de estudios en base a los informes de revisión emitidos por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) dependiente del Vicerrectorado de Digitalización e Innovación.

No obstante, se analizará, organizando las reuniones necesarias con los directores de los departamentos, la puesta en práctica de una mayor sistematización de las acciones que se llevan a cabo en el marco de la coordinación horizontal de la titulación, con el fin de conseguir una mayor formalización de dichas acciones.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, en la que se adjunta una sección específica acerca de la información del Máster. En ella se indica el carácter habilitante del Máster Universitario.

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. La información se presenta diferenciando 3 apartados: los documentos relativos a la verificación y modificación del título, los de seguimiento y los de la renovación de la acreditación. En este sentido se aportan enlaces a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a la resolución de verificación del título y un enlace a la Resolución de inscripción del Máster en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Por otro lado, en esta sección se pueden consultar los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA, incluyendo el de primera renovación de la acreditación de fecha 28/06/2017. La memoria verificada del título está disponible en la Web del Máster.

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, que es el genérico para los títulos de Grado y Máster Universitario de la UNED, sin que se pueda acceder a la documentación y sistema propios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción del título.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Máster.

Los criterios de admisión y la ponderación en la valoración de los méritos de los candidatos a cursar el Máster son públicos. Esta información publicada se corresponde con la establecida en la memoria

verificada.

En el apartado "Nº. de estudiantes de nuevo ingreso" de la página web se indica: "La UNED no tiene previsto establecer un número limitado de plazas de nuevo ingreso para el título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial. En función de los datos de matrícula recabados del cuarto curso de la titulación de Ingeniero Industrial, titulación a la que sustituye el presente Máster, y que a priori debería seguir un patrón similar de matriculación, se estima un número de matriculados de en torno a 500 por curso." En la memoria verificada se establecen 500 plazas de nuevo ingreso para cada curso de implantación. Esta información puede dar lugar a confusión. Durante la visita del panel de expertos se confirma que el criterio que se aplica es el de la memoria verificada.

Existe un hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

En la web del título se muestra la información relativa a la estructura del plan de estudios: asignaturas, itinerarios, criterios de admisión, complementos formativos requeridos, calendario de exámenes, etc. La estructura de las Guías de Estudio es adecuada. El estudiante de nuevo ingreso dispone asimismo de un asistente de matrícula que le orienta durante el proceso.

En la página web del título se incluye un documento con Preguntas Frecuentes que incluye la información más relevante del título. En el apartado "ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO" de la página web se ofrecen dos datos que discrepan con los establecidos en la memoria verificada:

- Límite de plazas de nuevo ingreso: en la Web se informa "La UNED no tiene previsto establecer un número limitado de plazas de nuevo ingreso para el título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial."; mientras que en la memoria verificada se establece un límite de 500 estudiantes de nuevo ingreso.

- ECTS mínimo y máximos a matricular en un curso académico: la cifra máxima informada en la Web (90 ECTS) no concuerda con la establecida en la memoria verificada (60 ECTS). En la Evidencia E03_Alumnos con titulación de acceso y rendimiento del Informe de Autoevaluación se comprueba que 21 estudiantes se han matriculado de más de 60 ECTS por curso académico.

La satisfacción de los estudiantes con la información del título es de 55,9 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 13%), 59,0 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 13%) y de 58,5 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 17%). La satisfacción de los egresados con la información del título es de 78,3 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 75%), 77 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 30%) y de 72,3 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 66%). Por su parte, la satisfacción del profesorado con la información del título es de 82,3 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 22%), 87,1 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 14%) y de 84,7 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 34%). Las bajas tasas de respuesta reducen la representatividad de los resultados de satisfacción especialmente en el caso de los estudiantes y el profesorado.

La UNED en su informe de alegaciones del título, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, indica:

- Una vez aprobado en Consejo de Gobierno el periodo de apertura de guías, se modificará la guía de la titulación en relación con:

- a) El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso. Actualmente se indica en la guía de la titulación

(apartado “Nº de estudiantes de nuevo ingreso”) que no hay un límite de plazas de nuevo ingreso. Sin embargo, en concordancia con la memoria verificada que establece 500 plazas de nuevo ingreso se redactará convenientemente dicho límite.

b) La memoria verificada fija los créditos ECTS de matrícula máxima en cada curso en 60 créditos. Se modificará la guía de la titulación en el apartado “Nº de estudiantes de nuevo ingreso” que fija actualmente dicho límite en 90 créditos.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC-U) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en el año 2009.

Este sistema de garantía, que ya se encuentra en su tercera edición, tiene un alcance total a todos sus centros, sus títulos y a todos los procesos necesarios para asegurar proceso de enseñanza-aprendizaje entre otros.

Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran de la siguiente forma:

- Manual de Calidad del SGIC-U, en el que se incluye una descripción general del sistema.
- Manual de Procesos, en el que se desarrollan los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los centros asociados de los siguientes órganos de gestión y gestión de la calidad:

- Equipo Decanal o de dirección. Asume las responsabilidades que en los distintos documentos del sistema se indican con la mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo y dinamización del sistema.
- Coordinador/a de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.
- Comisión de Garantía de Calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.
- Comisiones coordinadoras de títulos de Grado, títulos de Máster y Doctorado. Seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos.

Todos los documentos referentes al SGIC-U están disponibles y accesibles en la Web de la universidad (enlace a la web).

La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus títulos a través de las siete directrices del programa AUDIT. Podemos constatar que con estos procesos se

cuenta con las herramientas necesarias para para la evaluación, dinamización y mejora de la calidad del título.

Se evidencia que se hace un análisis de la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora (a nivel general del SGIC-U) a los que se les hace el adecuado seguimiento de sus acciones y además se pone a disposición de todos los grupos de interés en la Web de calidad anteriormente citada.

La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del título y se plantean los planes de mejora sobre esos resultados.

Tal y como se ha mencionado en el criterio 1 de este informe de acreditación, no se encuentran evidencias de las actividades de coordinación (horizontal) de la calidad de la enseñanza del título. Aunque ya se evidencia en el informe de seguimiento del curso 2018-2019 y en el Informe Final Evaluación para la Renovación de la Acreditación, expediente N°:4314040 de fecha 28/06/2017 donde se comenta “El número de respuestas de los estudiantes es muy bajo por lo que los resultados no son significativos”, se recomienda seguir con la dinamización de la participación del estudiantado y profesorado para mejorar la retroalimentación, así como el seguimiento de la realización de encuestas personalizadas a los egresados.

En la visita del panel de expertos, las razones del equipo directivo para justificar estas bajas tasas respuesta son la peculiaridad propia de los estudiantes de la UNED y la sobrecarga de trabajo de los profesores. No se detallan acciones concretas para incrementar dicha participación.

La UNED en su informe de alegaciones del título, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, indica:

-La baja tasa de respuestas a las encuestas es un problema generalizado de la universidad que en nuestra institución se agrava debido a sus características especiales. En los últimos años, la Oficina de Calidad de la UNED ha llevado a cabo numerosas acciones encaminadas a mejorar la tasa de respuestas de las encuestas, especialmente mediante una amplia labor de comunicación a través de los distintos canales disponibles. También se han realizado esfuerzos de sensibilización desde diferentes ámbitos que han mejorado dichas tasas, aunque siguen siendo insuficientes.

Tanto desde la universidad como desde la Escuela se sigue trabajando en la mejora de las encuestas, en la mejora de la comunicación y en el esfuerzo de sensibilización. La Escuela utilizará nuevos canales de comunicación con redes sociales, cuya importancia y visibilidad es cada vez mayor. Se comunicarán los calendarios para la cumplimentación de las encuestas a través de Telegram y Twitter y se insistirá en la importancia que tienen para la titulación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La experiencia docente e investigadora del profesorado asociado al Máster es adecuada para el mismo. Se ha producido asimismo la promoción de un buen número de profesores pasando a la figura de Profesor Titular. El número y los perfiles del resto del profesorado se han mantenido estables durante el periodo de evaluación a excepción del curso 2018-2019 donde se ha producido un incremento significativo del número de profesores asociados (curso 2016-2017: 7; curso 2017-2018: 6; curso 2018-2019: 14).

El porcentaje de doctores entre el profesorado (curso 2016-2017: 87%; curso 2017-2018: 92%; curso 2018-2019: 88%) es adecuado para la impartición de un Máster como éste. La ratio quinquenios/profesor (curso 2016-2017: 2,7; curso 2017-2018: 2,6; curso 2018-2019: 2,7) acredita una adecuada competencia docente del profesorado. Por otro lado, la ratio sexenios/profesor (curso 2016-2017: 1,4; curso 2017-2018: 1,4; curso 2018-2019: 1,3) muestra una suficiente competencia investigadora del profesorado adscrito al título. La ratio estudiante profesor (curso 2016-2017: 5,73; curso 2017-2018: 6,61; curso 2018-2019: 5,81) es adecuada para la naturaleza del título y para asegurar la adecuada atención y seguimiento de los estudiantes.

Durante el año 2017, 3 profesores del Máster han participado en 4 cursos de formación. En 2018, 7 profesores han participado en 23 cursos y en el año 2019 fueron 7 los profesores que participaron en 20 cursos (evidencia E09 Cursos de formación PDI). El número de profesores participantes en este tipo de cursos es bajo en relación con el número de profesores que impartieron en Máster (curso 2016-2017: 55; curso 2017-2018: 54; curso 2018-2019: 71). En relación con la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa, durante 2017, 5 profesores han participado en 2 proyectos, en 2018 han sido 2 los profesores que han participado en 2 proyectos. Por último, en 2019, ningún profesor participó en este tipo de proyectos.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es de 59,6 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 13%), 59,7 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 13%) y de 58,9 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 17%). La satisfacción de los egresados con la información del título es de 60,0 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 75%), 72,0 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 30%) y de 50,7 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 66%).

Las bajas tasas de respuesta reducen la representatividad de los resultados de satisfacción especialmente en el caso de los estudiantes.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNED cuenta con PAS que realiza tareas de apoyo al Máster, que es adecuado y suficiente de cara a garantizar el soporte informático, el servicio de biblioteca y la realización de prácticas en los laboratorios de la ETSI Industriales. Este personal está repartido entre los diferentes departamentos que soportan la docencia del Máster.

Durante la visita del panel de expertos, ni estudiantes, ni egresados, ni profesores manifiestan quejas a este respecto.

La satisfacción de los egresados con el personal de apoyo a la docencia es de 76,6 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 75%), 75,0 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 30%) y de 66,8 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 66%). No se evidencian datos de satisfacción de los estudiantes y el profesorado en relación con el personal de apoyo.

Los medios previstos para la modalidad de enseñanza a distancia del Máster son adecuados. Se valora positivamente la infraestructura de la UNED formada por la sede central y sus correspondientes centros asociados. Asimismo, es adecuada la red de bibliotecas de la UNED. La infraestructura de laboratorios es adecuada para asegurar las prácticas de las asignaturas del Máster. Asimismo, se cuenta con un Centro de Atención a la Discapacidad.

Durante la visita del panel de expertos, ni estudiantes, ni egresados, ni profesores manifiestan quejas a este respecto.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales es de 53,34 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 13%), 59,72 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 13%) y de 58,92 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 17%). La satisfacción de los egresados con los recursos materiales es de 53,3 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 75%), 73 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 30%) y de 58,2 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 66%). Por su parte, la satisfacción del profesorado con los recursos materiales es de 75,3 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 22%), 84,0 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 14%) y de 78,2 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 34%). Las bajas tasas de respuesta reducen la representatividad de los resultados de satisfacción especialmente en el caso de los estudiantes y el profesorado.

La UNED utiliza como plataforma principal de apoyo a la docencia la plataforma aLF. Cada asignatura genera un curso virtual en el que se organizan los contenidos, actividades y recursos propios de la misma. Además, la UNED habilita los sistemas de seguridad de cara a garantizar la identidad del estudiante para las pruebas presenciales y el desarrollo de los trabajos finales.

La satisfacción de los estudiantes con los cursos virtuales es de 55,9 y de 55,0 con los materiales didácticos en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 17%). La satisfacción de los egresados con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos es de 80,0 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 75%), 74,0 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 30%) y de 54,2 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 66%). Por su parte, la satisfacción del profesorado con los cursos virtuales es de

88,4 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 22%), 91,2 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 14%) y de 86,5 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 34%). Las bajas tasas de respuesta reducen la representatividad de los resultados de satisfacción especialmente en el caso de los estudiantes y el profesorado.

Sin embargo, en el buzón de quejas algunos estudiantes comentaban que el material no era adecuado y que algunos profesores no atendían los foros. En la visita del panel de expertos los estudiantes manifiestan la gran diferencia en este aspecto entre unas asignaturas y otras.

La UNED tiene implantado un Plan de Información, Acogida, Orientación y Prevención del Abandono. Asimismo, cuenta con un Centro de Orientación, Información y Empleo.

En relación con la empleabilidad, algunos estudiantes y egresados manifiestan durante la visita que recibieron emails informándoles de la posibilidad de prácticas en alguna empresa.

Por otro lado, existe una Oficina de Internacionalización y Cooperación. No se evidencian datos de movilizaciones Erasmus+ entre los estudiantes del Máster. No se evidencian planes/convenios concretos adaptados para este título, salvo algunos acuerdos para prácticas externas que aparecen en la memoria verificada, aunque no son curriculares. Durante la visita, el equipo directivo justifica la ausencia de movilizaciones internacionales de los estudiantes por la peculiaridad de los estudiantes de la UNED que no muestran interés en este tipo de acciones.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Durante la visita del panel de expertos a la universidad, los estudiantes no manifiestan quejas en relación con los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas. Los egresados se manifiestan satisfechos con las competencias adquiridas si bien destacan un cierto desequilibrio entre teoría y práctica a favor de la primera.

El procedimiento de realización de los Trabajos Fin de Máster es adecuado y las temáticas de los mismos se ajustan bien al ámbito de especialización del Máster. Los Trabajos Fin de Máster aportados como evidencias, confirman este punto. En la web y en la plataforma aLF se encuentran a disposición de los estudiantes las orientaciones necesarias para realizar el TFM bajo la tutela de un profesor, y para realizar prácticas en empresa. Se comprueba, sin embargo, tal y como se señaló en el criterio 1, que existen discrepancias entre la forma de evaluación empleada para el Trabajo Fin de Máster (la detallada en la guía de estudio) y la establecida en la memoria verificada.

Del análisis de la documentación de las asignaturas de referencia (Calor y Frío; Tecnología Eléctrica), se evidencia que los sistemas de evaluación empleados son adecuados para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en las guías de estudio.

La satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos es de 64,0 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 13%), 67,4 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 13%) y de 67,3 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 17%). Por su parte la satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación es de 61,3 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 13%), 63,0 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 13%) y de 59,7 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 17%). La satisfacción de los egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación empleados es de 55,5 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 75%), 68,0 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 30%) y de 62,3 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 66%).

Por su parte, la satisfacción del profesorado con conocimientos adquiridos por los estudiantes es de 86,6 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 22%), 85,7 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 14%) y de 86,9 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 34%). Las bajas tasas de respuesta reducen la representatividad de los resultados de satisfacción especialmente en el caso de los estudiantes y el profesorado.

Los resultados de aprendizaje adquiridos en el Máster, tanto en las asignaturas como en el Trabajo Fin de Máster, se adecúan al nivel correspondiente en el MECES. No obstante, tal y como ya se ha indicado en el criterio 1, en varias asignaturas existen discrepancias entre los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje presentados en las guías de estudio respecto a los de la memoria verificada. Por tanto, debido a esta falta de coherencia, no es posible verificar si todos los resultados de aprendizaje previstos en la memoria del Máster son adquiridos.

La satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas es de 72,6 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 75%), 70,8 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 30%) y de 70,6 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 66%). Por su parte, la satisfacción del profesorado con las competencias desarrolladas por los estudiantes es de 82,3 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 22%), 82,5 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 14%) y de 86,5 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 34%).

La satisfacción de los estudiantes con el título es de 57,8 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 13%), 61,21 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 13%) y de 59,85 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 17%). La satisfacción de los egresados con el título es de 65,5 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 75%), 73,0 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 30%) y de 62,9 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 66%). Por su parte, la satisfacción del profesorado con el título es de 82,67 en el curso 2016-2017 (tasa de respuesta 22%), 82,98 en el curso 2017-2018 (tasa de respuesta 14%) y de 82,45 en el curso 2018-2019 (tasa de respuesta 34%).

Las bajas tasas de respuesta reducen la representatividad de los resultados de satisfacción, especialmente en el caso de los estudiantes y el profesorado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Se han comenzado a obtener los primeros datos de las tasas del título que permiten comenzar a analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título tal y como se explicitaba en el Informe de renovación de la acreditación 2017.

En relación con la tasa de graduación, en la memoria verificada se realizó una previsión del 50%, mientras que los resultados durante los cursos 2015-2016 (7,5%), 2016-2017 (4,07%) y 2017-2018 (3,46%) aportados en las evidencias del Informe de Autoevaluación y en las evidencias complementarias solicitadas, muestran unos resultados muy inferiores. En los informes de seguimiento interno del título, en el cuadro de mando que se facilita, no se incluyen los resultados de dicha tasa al corresponder a una cohorte anterior, por lo que no se evidencia el análisis interno para la toma de decisiones. Durante la visita, los responsables de título ponen de manifiesto que no disponen de la información actualizada en el momento de realizar el informe de seguimiento interno, por lo que no establecen las mejoras oportunas.

Para la tasa de abandono, en la memoria verificada se realizó una previsión del 25%, mientras que los resultados durante los cursos 2015-2016 (51,4%), 2016-2017 (50%), 2017-2018 (55,8%) y 2018-2019 (53,8%) aportados en las evidencias del Informe de Autoevaluación y en las evidencias complementarias solicitadas, muestran unos valores superiores. En los informes de seguimiento interno del título, en el cuadro de mando que se facilita, no se incluyen los resultados de dicha tasa al corresponder a una cohorte anterior, por lo que no se evidencia un análisis de cara a la toma de decisiones. Por otro lado, en el Informe de Autoevaluación se indica "(que las tasas) son coherentes con el perfil del estudiante de la UNED".

En relación con la tasa de abandono, durante la visita el equipo directivo explica que, de cara a reducirla, hay dos programas de acogida, uno desde la universidad y que lleva tiempo implantado, y otro desde la Escuela que se está implantando en el curso 2020-2021. Sin embargo, no se podrá contrastar su eficacia hasta conocer el abandono de la cohorte del 2020-2021.

La tasa de eficiencia es del 94,95% en el curso 2016-2017, del 85,15% en el curso 2017-2018 y del 84,58% en el curso 2018-2019. Todos los valores son superiores a la tasa de eficiencia del 70% declarada en la memoria verificada, aunque ésta experimenta un progresivo descenso.

Por su parte, la tasa de rendimiento experimenta un progresivo ascenso. Dicha tasa es del 39,45% en el curso 2016-2017, del 42,54% en el curso 2017-2018 y del 44,78% en el curso 2018-2019. La tasa de evaluación es del 43,06% en el curso 2016-2017, del 46,4% en el curso 2017-2018 y del 48,37% en el curso 2018-2019. Por último, la tasa de éxito del título es del 91,63% en el curso 2016-2017, del 91,69% en el curso 2017-2018 y del 92,36% en el curso 2018-2019.

En el plan de mejoras de la UNED, derivado del proceso de primera renovación de la acreditación, se indicaba:

"Anualmente se analizan los principales indicadores de rendimiento y de percepción del Máster Universitario en Ingeniería Industrial y se proponen acciones de mejora para el curso académico

siguiente (como ya se ha mencionado). Esta información puede consultarse en los informes anuales de seguimiento de la titulación. Una vez se cuenten con suficientes datos para el cálculo de la totalidad de indicadores del título, se procederá a su análisis para realizar la oportuna comparación con la memoria verificada”

Sin embargo, tanto en los informes de seguimiento interno como durante la visita no se evidencia una reflexión por parte del equipo directivo del Máster. Se indica que los datos se enviaron desde la Oficina de Calidad y que no los conocían.

Por lo tanto, no se considera cumplida la acción:

-Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título, una vez se hayan podido calcular, con el objeto de que, si dichos indicadores se desvían de los previstos en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora. Establecida como recomendación en el Primer Informe de Renovación de la Acreditación consecuencia de la primera renovación del título.

El perfil de egreso planteado en la memoria verificada es adecuado y se corresponde con las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en el plan de estudios.

Se programan cuestionarios de satisfacción a los egresados. Se adjunta un documento modelo para toda la UNED "Procedimientos de consulta perfil de egreso" sin especificar acciones concretas de este título.

Se mantienen reuniones con el Colegio de Ingenieros, pero los contactos con empleadores, empresas o centros tecnológicos del entorno y con la sociedad en general son puntuales y no sistematizados. No se realizan encuestas a empleadores del título para recibir realimentación continua a lo largo de la vida del título.

Según la Evidencia Resultados de satisfacción de los GI del título_2806, aportada por la universidad en relación con los grupos de interés:

- Respecto de las competencias adquiridas, los egresados del título manifiestan una satisfacción del 72,59% sobre 100 en el curso 2016-2017; del 70,89%, en el 2017-2018; y del 70,64% en el 2018-2019, aunque egresan pocos estudiantes, la muestra es representativa salvo en el 2017-2018.
- Respecto de los conocimientos adquiridos por los estudiantes, el PDI del título manifiesta una satisfacción superior al 85% sobre 100 en todos los cursos desde el 2015-2016 al 2018-2019.
- Respecto de los resultados alcanzados por los estudiantes, el PDI del título manifiesta una satisfacción superior al 82% sobre 100 en todos los cursos desde el 2015-2016 al 2018-2019.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad, los empleadores manifiestan su satisfacción con las competencias y preparación de los estudiantes egresados del título.

En el Informe de renovación de la acreditación de ANECA de fecha 28/06/2017 se indica "Debido a la reciente implantación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial (curso 2014/15), y al específico perfil de los estudiantes (la mayoría de ellos son estudiantes a tiempo parcial), no se contaba con datos de egreso para el curso 2015/16." y según se indica en el Informe de Autoevaluación "la universidad se comprometió a establecer los procedimientos necesarios con el fin de obtener datos representativos de inserción laboral de los egresados en el título. En este sentido, la universidad ha trabajado en la elaboración sistematizada de informes de inserción laboral para todos los títulos, como se describe en la evidencia 00 (E00_Plan de mejora de la experiencia del estudiante y reducción de la tasa de abandono). Se han comenzado a realizar estudios de empleabilidad e inserción laboral de los egresados del Máster. En la evidencia E18_Informe de Inserción Laboral del Título se evidencia la evolución de la situación laboral de los egresados del curso 2016-2017 en el Máster. En el momento de comenzar sus estudios el

33.3% de los egresados estaban empleados. En el momento de finalizar el título el porcentaje se había incrementado hasta el 66.7%. Finalmente, dos años después de finalizar el Máster, dicho porcentaje se situó en el 100% de los egresados. En todo caso, el informe de empleabilidad sólo se realizó sobre un universo de 4 egresados, por lo que es difícil extraer conclusiones generales. Por otro lado, no se evidencia ningún estudio adicional correspondiente a los cursos previos o posteriores. En el proceso de seguimiento interno del título no se aprecia ningún análisis sobre los resultados de inserción laboral de los egresados ni acciones de mejora al respecto.

La UNED en su informe de alegaciones del título, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, indica:

-El nuevo Portal Estadístico de la UNED (<https://app.uned.es/evacaldos/>) muestra todos los indicadores de la titulación de forma agrupada mejorando su visibilidad y análisis. Concretamente, los datos actualizados de la tasa de graduación disponibles en dicho Portal Estadístico arrojan los siguientes valores:

En el curso 2015-2016 (7,5%), en 2016-2017 (4,07%) y 2017-2018 (6,94%).

Tal como se manifestó durante la visita del panel de expertos, en el mes de septiembre, el dato de la tasa de graduación del último curso analizado 2017-2018 era provisional. Dicha tasa ha sido corregida y se corresponde en mayor medida con los valores de cursos anteriores. Sin embargo, a día de hoy, los tres cursos que se pueden analizar en relación con este indicador representan valores muy inferiores a lo establecido en la memoria verificada.

Un análisis de los datos de matrícula evidencia que el número de créditos en los que se matriculan los alumnos del Máster es muy bajo debido al perfil característico del alumnado. El Máster cuenta con 120 créditos que se distribuyen en dos cursos académicos de 60 créditos. Si se analiza el número de estudiantes de nuevo ingreso y los créditos matriculados de dichos estudiantes de nuevo ingreso, se observa una media de créditos matriculados de 36,5 lo que supone un elevado porcentaje de dedicación parcial en el Máster:

En el curso 2015-2016 (38,7), en 2016-2017 (37,5), en 2017-2018 (36,6), en 2018-2019 (35,5), en 2019-2020 (34,3).

Ello se debe a que una parte importante del alumnado está trabajando y no puede abordar la carga de trabajo que supone compaginar ambas actividades a tiempo completo.

Teniendo en cuenta que las tasas de rendimiento y eficiencia son elevadas, no hay margen de maniobra para influir directamente en la mejora de la tasa de egreso por lo que se analizará su evolución en cursos futuros con el fin de corregir con mayor precisión la tasa de graduación que figura en la memoria verificada del título.

-Si bien los datos no son aún demasiado significativos debido al número de egresados, el Observatorio de Empleabilidad y Empleo del COIE proporciona los informes de inserción laboral del Máster.

Con el fin de obtener más información de inserción laboral, se van a potenciar las interacciones con los Colegios Profesionales fomentando la colegiación de los egresados e informándoles de las bolsas de trabajo de las que disponen los Colegios.

Asimismo, la asociación de antiguos alumnos "Alumni" puede permitir canalizar las recomendaciones a los egresados y recopilar información de inserción laboral del Máster.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en el escrito de alegaciones presentado por la universidad que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

-Se debe proceder a la revisión de las guías de estudio de cara a que, en todos los casos, competencias, resultados del aprendizaje, metodología y sistemas de evaluación indicados se correspondan con los establecidos en la memoria verificada. En el caso de querer modificar estos aspectos, se debe presentar la correspondiente modificación del título para su valoración por parte de ANECA.

-Con el fin de que la información pública del título se corresponda con la establecida en la memoria verificada, debe haber correspondencia entre la información ofrecida en la web y la indicada en la memoria verificada respecto a:

El número de estudiantes máximo de nuevo ingreso por curso académico.

El número máximo de créditos de los que se puede matricular un estudiante en cada curso académico.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas en el escrito de alegaciones presentado por la universidad:

- Establecer mecanismos formales para llevar a cabo la coordinación docente horizontal del título, de modo que permitan recoger los diferentes acuerdos en actas u otros documentos.
- Establecer acciones que permitan tener una mayor tasa de respuesta en los estudios de satisfacción. Valorar la posibilidad de complementar las encuestas con otro tipo de estudios cualitativos (entrevistas, grupos focales,...) que puedan servir para obtener información sobre el desarrollo del título.
- Continuar incidiendo en las acciones que incentiven la participación de todo el profesorado en los diferentes Foros puestos a disposición del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Establecer los mecanismos oportunos para que los responsables del título cuenten con la información sobre las diferentes tasas e indicadores del título, de tal manera, que se pueda hacer un análisis de los diferentes indicadores del título, y establecer acciones encaminadas a intentar mejorar la tasa de graduación de tal manera que pueda acercarse al objetivo establecido en la memoria verificada. Si fruto de dichos análisis se considera que habría que cambiar los valores previstos para dichas tasas, se debería presentar una modificación de la memoria para actualizar los indicadores de resultados previstos.
- Continuar realizando estudios de inserción laboral de tal manera que se pueda contar con información que pueda ayudar a la posible mejora y actualización del título.

En Madrid, a 29/03/2021:



La Directora de ANECA